



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

**DECRETO ALCALDICIO N° 3195
 COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO**

QUILLON, 17 Octubre de 2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio

- ✓ El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
- ✓ Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Desígnense en Comisión de Servicios por el día 23/10/2014 hasta 25/10/2014, al funcionario que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
TORNQUIST CASTRO ANA MARIA	PERSONAL A PLANTA	10º	JEFA DE TRANSITO	DIRECCION DE TRANSITO

Asisten a CURSO "CURSO LICENCIA DE CONDUCTOR EXTRANJERO"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el día 22, 23, 24 Y 25 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/LTV/CMR/cmr.

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ARCHIVO OFICINA DE PERSONA - DIRECCION DE TRANSITO
- CONTABILIDAD